



Expediente: 1669/24

Carátula: LEZAMA CLAUDIO GABRIEL C/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27393601723 - LEZAMA, CLAUDIO GABRIEL-ACTOR

27393601723 - KOTOWICZ, MARINA-POR DERECHO PROPIO

27393601723 - IRIARTE, FACUNDO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - AHMAD, SANDRA ISABEL-DEMANDADO

27329279680 - AMEZOLA, SANTIAGO-DEMANDADO

27329279680 - AMEZOLA, PABLO MARTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1669/24



H105036297938

JUICIO: LEZAMA CLAUDIO GABRIEL c/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 1669/24. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán,de julio de 2026

Presento a despacho informando a SS que en la presente causa el término para la producción de las pruebas ofrecidas por las partes se encuentra vencido. Asimismo, conforme con lo dispuesto por el artículo 102 del CPL, cumpla en informar que las partes han producido los siguientes cuadernos de pruebas:

PARTE ACTORA:

- 1) PRUEBA DOCUMENTAL: PRODUCIDA.
- 2) PRUEBA EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN: PRODUCIDA..
- 3) PRUEBA INFORMATIVA: PARCIALMENTE PRODUCIDA
- 4) PRUEBA PERICIAL CONTABLE: PRODUCIDA.
- 5) PRUEBA TESTIMONIAL DE RECONOCIMIENTO: NO PRODUCIDA.
- 6) PRUEBA CONFESIONAL: PRODUCIDA. PPAL.
- 7) PRUEBA TESTIMONIAL: PRODUCIDA. PPAL.

PARTE DEMANDADA:

- 1) PRUEBA INFORMATIVA: PARCIALMENTE PRODUCIDA.

PARTE CONDEMANDADA:

1) PRUEBA INFORMATIVA: PRODUCIDA.

San Miguel de Tucumán, de julio de 2026

- 1- Se tiene presente lo informado por Secretaría precedentemente.
- 2- Por Secretaría se deberá acumular los cuadernos de prueba y la incidencia al expediente principal.
- 3- **FIRME LA PRESENTE, se deberá reiterar el pedido de autos para alegar.** LRR.1669/24.Juzgado del Trabajo III nom.

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.